

Citazione bibliografica: Anónimo [Ventura Ferrer] (Ed.): "Núm.42", in: *El Regañón general*, Vol.1\42 (1803), pp. 329-335, edito in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Ed.): Gli "Spectators" nel contesto internazionale. Edizione digitale, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.3529

Ebene 1 »

NÚM.º 42.

Sábado 22 de Octubre de 1803.

Ebene 2 »

SECRETARÍA. CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA DÉCIMATERCIA.

Ebene 3 » Lettera/Lettera al direttore » Señor Quizá-sucio. Vista la carta de vmd. inserta en los Diarios de Madrid de 21, 22 y 23 de Setiembre, me parece regular decirle quatro palabras, dirigidas á su instruccion y aprovechamiento, y sin otro objeto que animarle á que se dedique á estudiar los nominativos, ántes de intrusarse en la clase de mayorista: si vmd. lo entiende de otro modo, y sospecha que trato de sacudirme el polvo de su carta, me hará un agravio que no merezco, ni le perdonará el Señor, si pudiendo no se arrepiente.

Para que vmd. no ignore á quien debe este cuidado, le advierto que yo soy, si mal no me engaño, el Autor del Pasagonzalo, y lo seré, si es menester, de algun *Sornaviron* mas duro y doloroso.

Bien quisiera yo saber quien es vmd., pero como sale de máscara en el Diario, no puedo conocerle; aunque me inclino á que ha de ser el Editor del Memorial literario, porque su delicada crítica es muy parecida a la de aquel ilustradísimo señor; pero sea vmd. quien quiera, que para mí lo mismo es llamarse Judas, que Juan López. Vamos al intento.

Quando yo escribí el Pasagonzalo sabia muy bien que tendria la misma suerte que otros papelitos mios, es á saber, divertir y agradar á unos, y hacer rabiar á otros; y así esperaba, y aun espero, la impugnacion de alguno que merezca contestacion; pero estaba muy ageno de pensar que un pobrete [330] como vmd. habia de ser el primero que echase su quarto á espadas. Sea enhorabuena, y porque la cartita de vmd.; á lo ménos en lo respectivo á mí, no merece contestacion, por reducirse casi toda ella á ochos y nueves y cartas que no ligan, me limitaré á evidenciarle cuánto desatina en los puntos que crítica derecha y especificadamente; y al mismo tiempo le enseñaré algo de lo mucho que ignora, que, como va dicho, es mi principal y aun mi único intento.

Despues de un diluvio de insulseces, pone vmd. por blanco de sus tiros los siguientes versos de mi Chismoso.

Inés. Pero él es, él es, albricias

Esposo, ya mi ventura

Es cierta, ¡ah! como podria

Decírtelo, todo es

Felicidad , y propicia

Fortuna nos favorece.

El corazon de alegría

Saira en mi pecho: ¡jó qué bello

Es el luminoso dia

Tras la tormentosa noche!

Juan. ¿Qué dices mi bien, deliras?
¿Pudo el alto dolor, pudo
La pesadumbre malina
Turbar tu juicio?

No entrañe vmd. que añada parte de otro verso á los que vmd. escogió, que no es con otro fin que el de cerrar la interrogacion, así como escribir malina y no maligna, es por que la versificacion sea mas *tecleada* y *acabalgada*, como vmd. discretísimamente la llama; que como aquellos dos muchachos, quando se decian los consabidos versos, se veian agitados de pasiones muy enérgicas, quise yo que hablasen por aquel tono.

Lo primero que vmd. extraña es que opongo á la tormenta la luz, no debiendo oponerle sino la serenidad, y así dixese muy mal en decir

¡Ó qué bello
Es el luminoso dia
Tras la tormentosa noche!

Pobre hombre, si vmd. tuviera luz natural tan siquiera, veria que la claridad del *luminoso dia* no está, en esos versos, [331] opuesta á la *tormenta* o *tempestad*; sino á la noche *tormentosa* ó *tempestuosa*, porque si á la natural obscuridad de la noche, de quien dixo Lucrecio:

.... *Obruit ingenti caligine terras,*

Se añade el espantoso horror de la *tormenta*, á quien él mismo llamó *negra*:

.... *Et trahit atram
Fulminibus gravidam tempestatem....*

Ya se dexa entender que aquella noche deberá ser obscurísima, y que un dia luminoso, viniendo tras ella, será bellísimo sobre manera, y así, si el *dia luminoso* hace bello contraste con la noche oscura, el mismo lo hará bellísimo con la *obscurísima* ó *tormentosa*.

Apuesto á que si vmd. hubiera visto un versito en que Lucrecio para llamar muy oscura á la noche, no quiso llamarla *tormentosa*, como yo hice, sino que la llamó *ciega*:

..... *Caeca
Nox eripiet iter....*

Hubiera preguntado que ¿para qué mil demonios le aprovecharia el dia luminoso á la noche, si era *ciega* la pobre señora? ¿no es verdad? Sí, sí, vmd. es capaz de eso y mucho mas.

El segundo defecto que vmd. me nota es que llamo *alto* al dolor ó sentimiento de Inés, y maligna á su *pesadumbre* ó *pesar*, que vale lo mismo; cuyos desaciertos se contienen en los quatro siguientes versos.

Juan. ¿Qué dices, mi bien, deliras?
¿Pudo el *alto dolor*, pudo
La pesadumbre malina
Turbar tu juicio?

Pero ántes de decir lo que me ocurre en el particular, quiero dedicar á vmd. los mismos, un poco alterados: léalos vmd. y téngalos presente.

¿Qué dices, tonto, deliras?
¿Pudo tu *alta ignorantia*,
Pudo acaso tu *maligna*
Pesadumbre emburrecerte?

[332] Pregunta vmd. si Calderon ó Moliere *comprehendieron, ni por el forro*, que hay dolores *altos y baxos*, así como hay gigantes y pigmeos; y pesadumbres benignas y malignas, así como hay tabardillos *buenos* y malos; y yo diré á esta pregunta, que lo que no pudieron ellos comprender jamas es, como un vicho tan ignorante como vmd. se atreve á querer figurar en el mundo literario, y enfadar á los que tienen la desgracia de leer sus necedades. Pero dígame vmd., así Dios le dé lo que le falta: ¿qué quiere decir *comprender por el forro que hay dolores*? ¿de dónde ha descolgado vmd. esa frase tan bonita? ¿de qué espetera? Vaya, no se atragante vmd., sino responda con el Domine Lucas.

... Es discreta
Frase, con que yo me explico,
Dando á entender que quisiera
Muger que no se asustara
De caxas ni de trompetas.

Mire vmd., señor Quizá-sucio, el adjetivo *alto* (en latin *altus*); en castellano y en latín, unas veces significa *elevado*, y otras *profundo*, y la conexión de ideas es quien determina su significacion en cada caso particular. Si vmd. no quiere verlo en el Diccionario de la Lengua castellana, ó en el de Terreros, puede entenderlo por esta adivinalla:

Alto, alto, como un pino,
Y redondo, redondo, como un garbillo.
¿Qué es ?
El pozo.
Come.....

Y si vmd. no se satisface, vea á Cesar que en dos líneas emplea el adjetivo *altus*, significando en la una la profundidad del Rhin, y en la otra la elevación del monte Jura.

Una ex parte, flumine Rheno latissimo, atque altissimo....
Alter ex parte, monte Jura altissimo.

Quiere vmd. ver como Ciceron llama *altísimas* en lugar de *profundísimas* á las raices, pues él es el que dixo:

Virtus est una, altissimis defixa radicibus.

[333] ¿Quiere vmd. ver á otro que bien bayla, llamar *alto* al profundo silencio? Pues oiga á Virgilio:

Quid me alta silentia cogis
Rumpere?

Por último, quiere vmd. ver á este prohombre de todos los poetas decir la misma mismísima expresion que vmd. crítica, *alto dolor*: ea , pues no le pido otra cosa por mi trabajo sino que se dé por tonto, y vaya vmd. á la Eneida, y en el libro primero vea si el verso 209 dice así:

Spem vultu simulat, premit altum dolorem corde.

Con que si *profundo dolor* está bien y muy bien dicho, *alto dolor* lo está del mismo modo.

Y quien le da á vmd. arrogancia
De criticar, sí señor,
De Inés el alto dolor,
Es su *altísima ignorancia*.

Viniendo ahora á la pesadumbre maligna, sepa vmd. señor, que en el bueno y castizo castellano, que vmd. no conoce, pesadumbre es un sustantivo que tiene varias significaciones, como sucede á otros muchos. Ya vale lo mismo que *enorme peso*, ya riña ó desazon, y ya tambien, y esto es frequentísimo, vale lo mismo que sentimiento ó dolor, que oprime y agrava fuertemente el ánimo por su grande vehemencia; en fin, *pesadumbre* en esta acepcion, es una de aquellas robustas palabras que expresan brevísimamente, no solo la sustancia ó núcleo de la idea, sino tambien el efecto de ella: *sentir pesadumbre* no solo es sentir un dolor, es tambien sentir *un dolor de una clase determinada, á saber un dolor del ánimo*, y aun es mas que eso: *es sentir un dolor del ánimo que le agrava y oprime muchísimo*, y quando es tal la vehemencia de este sentimiento, que se cree bastante á matar al hombre, le llamamos *mortal pesadumbre*; si á lastimarle duramente, le llamamos *pesadumbre cruel*, &c. de modo que estos adjetivos sirven á explicar mas determinadamente aquellas ideas accesorias que tenemos del modo con la pesadumbre oprime al ánimo: así pues, si yo quisiera, como quise, significar el profundo sentimiento, que oprimiendo gravísimamente el ánimo de Inés, pudiera lastimarla hasta des-[334]concertar su razon, diria, como dixé, *alto dolor*, y *maligna pesadumbre*, que podía turbar su juicio, porque el adjetivo *maligno* no solo significa *cosa dañosísima*, sino tambien *cosa que daña cruel y rebozadamente*, como lo hacen ciertas vehementes pasiones del ánimo; y aun por eso llaman los médicos malignas á las calenturas, que no presentando señales externas de su profunda malicia, matan al enfermo, contra la esperanza de sus amigos, y con sorpresa del médico y asistentes; con que sacamos en limpio, por lo respectivo á la pesadumbre, que acierta vmd. en la mitad, porque efectivamente hay pesadumbres malignas, pero no benignas, porque eso es un desatino, y hay tabardillos malos, á saber todos ellos, pero no hay tabardillos *buenos* como vmd. asegura, porque hasta hoy ni yo ni ningun otro médico los hemos visto.

No hago mérito de los otros versitos que vmd. presenta en su carta, porque nada les objeta determinadamente, así como en toda ella no hace otra cosa que *amagar y no dar*, como solemos decir, y aunque ha envanastado desatinos á millares, no por eso he de tomarme yo la pena de criticarlos, porque seria, si tal hiciese, mas tonto que vmd. y sus amigos, si los tiene.

Solo me resta decir á vmd. que el Pasagonzalo no niega su cuerpo á nadie, y el que quiera puede criticarle con máscara ó sin ella, presentando su escrito (si desea contestacion) en el Tribunal Catoniano, que es donde está radicado el juicio; y si vmd. ú otro qualquiera se escandaliza de que al gran Moliere, ese maestrazo de los cómicos, se le haga tan poco favor, no tiene sino echarse al raso; porque repito que

El Menandro francés, si se quisiera
Criticar, sin faltar á la justicia,
Quedára poco ayroso en la sentencia.

No hablo de Calderon, porque hago yo mas aprecio de él que á vmd. le parece, y ni vmd. entiende siquiera, si el Pasagonzalo favorece ó agravia á tan célebre ingenio; pero por hacer ruido lo saca á danzar sin ton y sin son.

Quizá, señor Quizá-sucio, creará vmd. que yo le conservaré algún rencor, por haberme querido molestar con su cartita, y para que entienda todo lo contrario, voy á regalarle una fabulita tan original y flamante, como que la acabo de hacer para vmd. solito, aunque sean muchos los que puedan aplicársela.

Allá va eso.

[335] Ebene 4 » Fabel » FÁBULA.

Tres animalitos
Sacaron á plaza
Sus frutos un día.

Presentó su lana
La paciente oveja,
Su miel delicada
La docta abejilla,
Y el gusano saca
Sus ricos capullos;
Muchas alimañas
Loáron los frutos,
Y solicitaban
Comprarlos, á punto
Que llegó á la plaza
Un mono, y las dixo:
Ustedes alaban
Esas fruslerías,
Y es porque no alcanzan
Los torpes defectos
Que tanto degradan
A esas producciones. —
¡Cómo pues! ¿qué falta
Tienen los panales? —
El estar mezclada
La miel con la cera,
Y hay que separarlas,
Que ya, ya es obrilla. —
Bien; pero la lana....
La lana está sucia,
Es fuerza labarla,
Cardarla, teñirla,
Urdirla, tramarla,
Y mil maniobras. —
¡Bravo! mas ¿qué tacha
Le pone al capullo?...
— Que están embrolladas
Sus preciosas hebras;
Y si no sudara
El hombre industrioso
En desmañarlas,
Para qué servian?
Oyendo tal sarta
De majaderías,
La ovejita mansa,
Le dixo, confieso
Que son muy fundadas
Esas reflexiones,
Yo no encuentro nada
Que oponer á ellas,
Y admiro la sabia
Crítica , que pudo
Mostrar unas faltas
Que nadie veria,

Ni aun las sospechara.
Usted, señor mono,
Es fuerza que haga
Sus obras sin pero;
Sírvasse mostrarlas,
Y serán dechado
De nuestra enseñanza.
Enmudeció el mono:
La oveja le instaba,
Y lo mismo hacian
Otras alimañas.
Pero la zorrilla
Les dixo con gracia:
No muelan ustedes,
Y esten enteradas
Que este y otros monos
Que van en dos patas,
Lo critican todo
Sin saber de nada. « Fabel » « Ebene 4

P. D. En quanto á la Andria que vmd. aguarda, si tiene que hacer, puede dar un paseo, y volver miéntas la publico: hace bien dos años que esa, y el *Tesoro* y la *Pataleta* se concluyéron, y aun no he pensado siquiera encuadernarlas. Pero por servir á vmd. que es hombre de gusto, pensaré en ello. « Lettera/Lettera al direttore » « Ebene 3

CARTA DÉCIMAQUARTA.

« Ebene 3 » « Lettera/Lettera al direttore » Señor Regañon general: Bueno fuera que el que da una produccion en su periódico leyera todos sus Números, pues así se hubiera escusado el señor T. G. S. de las expresiones poco moderadas que usa para su crítica. Con probar bien su asunto, como en parte lo hace, dando una fe piadosa á sus asertos, estaba probada la *ignorancia*, *preocupacion* y *arrogancia* que supone el exâgerado Censor, y otras palabras un poco aventuradas, mas propias, tal vez, de uno que solo ha saludado la Química, la Farmacia, ó estudiado á la ligera el curso de Medicina, que no las reglas de Horacio, Quintiliano, y sobre todo las prudentes lecciones que han dado vmds. en sus Números. Mi relación del analisis y virtudes de las *thermas* de Molinar está fundada en una carra que recibí de un Presbítero del inmediato valle de Mena, enviándome copia (no sé si fiel) de la que remitió el químico de Madrid que analizó las aguas, y expuso sus virtudes, entre las quales, á pesar de que habia la proposicion de que tambien serian muy útiles para toda clase de enfermedades crónicas, añadía yo sin *preocupacion* ni *ignorancia* la siguiente frase, olvidada con poca *escrupulosidad* de parte del señor Crítico, y es esta: en cuya segura aplicacion hay no obstante por falta de observaciones, mucha obscuridad.

Si el señor T. G. S. tenia tan buenos materiales para su crítica, ¿por qué no ha hecho un bien á la humanidad, sin reparar en *escrupulosidades*, nimiedades ni quisquillas, anticipándome otra relacion, supuesto que confiesa son buenas estas aguas para los sufactos glandulosos, esquirrosos, obstrucciones, y demas enfermedades análogas, y supuesto tambien que afirma haber sido la causa esencial de la ruina de la fábrica su mala direccion? ¿Hubiera sabido el público ninguna de estas cosas, observándose la *escrupulosidad* del señor Crítico? Sepa pues el arrogante *escrupuloso*, y use de otro estilo, que toda relacion interesante al bien de la humanidad en sus intereses mas queridos debe ser publicada, para que expuesta á una moderada y generosa censura, resulte de la disension las ventajas que en su favor ha deseado el señor

L.... « Lettera/Lettera al direttore » « Ebene 3 » « Ebene 2

CON REAL PRIVILEGIO.
MADRID
EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICIENCIA. « Ebene 1